



Sobre DIAN

LA DIAN
INFORMA QUE
A PARTIR DEL
1 DE
SEPTIEMBRE
DE 2016 SE
DISPONE DE
UNA LÍNEA DE
COMUNICACIÓN
ESPECIAL -
CHAT.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Informa:

Que a partir del **1 de septiembre de 2016** se dispone de una línea de comunicación especial – Chat, diseñada exclusivamente para los contadores. Esta herramienta busca facilitarle a este importante grupo de profesionales, la interacción, comunicación y consulta permanente y ágil sobre temas tributarios, aduaneros y cambiarios.

Lo invitamos a conocer el aplicativo a través de la página web http://www.asistenciachat.com/chat_dian/.

Tenga en cuenta que para poder acceder a la atención preferencial que se ofrece a través de este medio, es muy importante que efectúe el registro completo de sus datos al momento de ingresar al aplicativo.